

CONVOCATORIA N° 021-2026-SBT

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) RESPONSABLE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE MENORES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO.

Se requiere un (01) PROFESIONAL para ocupar el puesto de Responsable del Complejo Asistencial de Menores.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y planificación. - Comunicación efectiva - Trabajo en efectivo - Integridad y comportamiento ético - Compromiso - Vocación de servicio
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título universitario en Trabajo Social, Psicología, Administración y/o carreras afines, Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de especialización afines al área funcional.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general en el sector público y/o privado no menor de tres (03) años. - Experiencia no menor de dos (02) años en el cargo o similares.
Funciones del Puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Promover, desarrollar y sistematizar estudios, investigaciones, experiencias y buenas prácticas para elaborar metodologías, que permitan brindar una atención integral y de calidad de los servicios de protección social. - Consolidar y analizar las estadísticas recibidas de los centros de atención, servicios de apoyo alimentario y otros servicios sociales. - Desarrollar indicadores de evaluación de los programas sociales que ofrece la institución a través del reporte anual. - Gestionar pasantías y voluntariados que aporten a los fines sociales de la institución en coordinación con unidad de RR.HH. y la unidad de cooperación institucional. - Planificar, organizar, dirigir y brindar asistencia técnica para la gestión en los centros de atención, servicios de apoyo alimentario y otros servicios de protección social. - Identificar, proponer y promover alianzas estratégicas, dirigidas a obtener el soporte para los servicios de apoyo social en la institución en coordinación con la unidad de cooperación institucional. - Establecer y definir las prioridades y focalizar las acciones de apoyo, dentro del marco de las políticas, programas y/o proyectos de protección social. - Promover la integración entre los establecimientos asistenciales, fomentando el Intercambio de capacitación, cursos, seminarios, renovación tecnológica y experiencia en la labor asistencial. - Elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, proyectos, convenios, alianzas estratégicas y otras actividades



- que coadyuven a la calidad de las actividades de protección social.
- Formular, proponer y actualizar los documentos normativos que permitan realizar una adecuada y oportuna prestación social de calidad, orientados a mejorar la calidad, imagen y gestión de protección social de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo.
 - Promover, desarrollar y sistematizar estudios, Investigaciones, experiencias y buenas prácticas para brindar servicios de protección social adecuada y oportuna.
 - Identificar, proponer, promover e implementar alianzas estratégicas y/o convenios dirigidos a obtener el apoyo para la sostenibilidad de la calidad de los servicios de prestación social de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo.
 - Establecer las necesidades de cooperación, con el fin de definir las prioridades y focalizar las acciones de apoyo, dentro del marco de las políticas, programas y/o proyectos de prestación social.
 - Realizar el Control de la calidad de la protección de la seguridad de la integridad física de la población objetivo de la SBT.
 - Realizar permanentemente inspecciones y evaluaciones del estado de conservación de las instalaciones e infraestructura de los Centros de Atención y Protección Social.
 - Gestionar y monitorear la provisión de bienes, servicios obras necesarias para el normal funcionamiento de los Centros de Atención y Protección Social del complejo asistencial de menores, aprobando y supervisando el mantenimiento, reparación y/o acondicionamiento de los inmuebles, así como la ejecución de obras de infraestructura, de ser el caso.
 - Cumplir y hacer cumplir las políticas de seguridad, integración y operatividad de información, así como reglamentos y manuales, establecidos por la entidad.
 - Informar mensualmente a la Gerencia de Programas de Protección Social sobre el cumplimiento de metas.
 - Implementar oportunamente las recomendaciones de los exámenes de auditoría.
 - Implementar el Cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno.
 - Responder por los actos y/o acciones que ejecute en el cumplimiento de sus funciones.
 - Demás funciones que se le asigne su Jefe Inmediato.



Remuneración	S/ 2,100.
Plazo de Contratación	6 meses -
Régimen Contractual	Decreto Legislativo 728

B. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Publicación de Convocatoria	Del 14 al 19 de abril de 2026	Facebook institucional, página web, perutrabajos.com (Facebook de convocatorias de trabajo, convocatorias 2026)
Presentación física de: 1. Solicitud dirigida al jefe de Recursos Humanos. 2. Curriculum Vitae documentada con fotografía reciente. 3. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales. 4. Declaración Jurada de domicilio 5. Copia de DNI.	20, 21 y 22 de abril de 2026	Mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo (Jr. Independencia 419 – Centro de Trujillo) Horario: 7:30 am a 2.30 pm horas
Selección		
Evaluación Curricular	23 de abril de 2026	Unidad de Recursos Humanos.
Publicación de resultados	24 de abril de 2026	Facebook institucional/ página web
Entrevista personal	27 de abril de 2026	Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Programas de Protección Social y Jefatura de Recursos Humanos.
Comunicación de resultados finales	28 de abril de 2026	Facebook institucional/ página web
Suscripción de contrato	29 de abril de 2026	Unidad de Recursos Humanos.
Inicio de labores	04 de mayo de 2026	Complejo Asistencial de Menores

Trujillo, 14 de abril del 2026

La Comisión



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO

Mercedes E. Valderrama Pereda

Abog. Mercedes E. Valderrama Pereda
JEFA TURA DE RECURSOS HUMANOS (R)



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO

Juan Francisco Guevara Herbias

E: on. Juan Francisco Guevara Herbias
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO

Keyla Pamela Urcia Cruz

Mg. Ing. Keyla Pamela Urcia Cruz
R. CIP. N° 220617
GERENTE GENERAL